

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 26 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del plan de restauración del derecho minero que se cita.*

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Solano III, Número de expediente: 40.723-Recurso solicitado: Sección C) (granito y gneis), superficie solicitada: 83 cuadrículas-Términos municipales afectados: Bédar y Lubrín (Almería)-Solicitante: Cosentino Industrial, S.L., con domicilio en Ctra. de Baza a Huércal-Overa, km 59, 04850 Cantoria (Almería) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el plan de restauración del permiso de investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 17.5.2021 por don Francisco Martínez-Cosentino Justo en representación de la mercantil Cosentino, S.A. (actualmente Cosentino Industrial, S.A.)
- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería.
- Propuesta de resolución del plan de restauración: De fecha de 12.7.2024, aprobación.
- Fecha de exposición al público del plan de restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>  
Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 002 000-955 012 012 y la siguiente dirección de correo electrónico: [dpalmeria.chyfe@juntadeandalucia.es](mailto:dpalmeria.chyfe@juntadeandalucia.es) para solicitar cita previa.
- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de Internet anterior o bien, previa cita, en Horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en expediente de proyecto general de permiso de investigación en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de Junio y art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa citada.

Almería, 26 de julio de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

00306050